



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-71442594-APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2021-71442594-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma PROCTER & GAMBLE ARGENTINA S.R.L., CUIT N° 30615265450, Legajo N° 117 (Rubro de Higiénicos Absorbentes y Descartables), solicita la limitación de la Co-Directora Técnica y la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase a la Farmacéutica GABRIELA LUCIA MARINA LEITNER, Documento Nacional de Identidad N° 18.110.755, Matrícula Nacional N° 11.882, como Co-Directora Técnica de la firma PROCTER & GAMBLE ARGENTINA S.R.L., Legajo N° 117, con domicilio en la calle Suipacha N° 664, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 06 de agosto de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica JIMENA GARCÍA, Documento Nacional de Identidad N° 25.668.969, Matrícula Nacional N° 16.492, como Co-Directora Técnica de la firma PROCTER & GAMBLE ARGENTINA S.R.L., Legajo N° 117, con domicilio en la calle 9 y 23, Lote 2 y 3, Parque Industrial Pilar, provincia de Buenos Aires, en la Av. Coronel Francisco Uzal N° 3480/82, Olivos, provincia de Buenos Aires y en la calle Presidente Frondizi N° 2651, Parque Industrial Pilar, provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-71442594-APN-DFYGREPM#ANMAT

dc

ab